

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

PUCON, 30 Dic. 2011

DECRETO EXENTO N° 2928 /

VISTOS:

1.- Ley N° 20.557, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012, publicado en el Diario Oficial de fecha el 15 de Diciembre de 2011.

2.- Sesión Ordinaria N° 266 de fecha 14 de diciembre de 2011, el Honorable Concejo Municipal, aprueba presupuesto año 2012, para el Departamento de Salud Municipal.

3.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

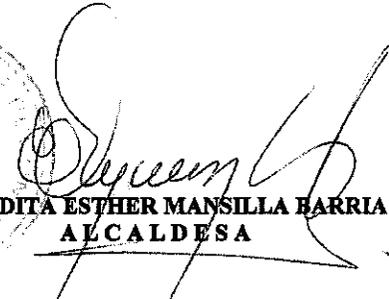
1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, Control e Información Presupuestaria las desagregaciones de ingreso y gastos del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en la siguiente forma:

INGRESOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,478,830
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,478,830
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20,958
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	20,000
08	99	Otros	958
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	1,200
		TOTAL INGRESOS	1,500,988
GASTOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	1,145,883
21	01	PERSONAL DE PLANTA	658,504
21	02	PERSONAL A CONTRATA	399,546
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	87,833
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	305,290
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,500
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	176,400
22	05	SERVICIOS BASICOS	17,000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12,000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	10,400
22	08	SERVICIOS GENERALES	5,000

22	09	ARRIENDOS	54,490
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	700
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,600
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,200
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,700
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1,400
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,300
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3,000
31		PROGRAMAS INFORMATICOS	43,015
	02	PROYECTOS	43,015
35		SALDO FINAL DE CAJA	100
		TOTAL GASTOS	1,500,988

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



EEMB/GMP/ARM/rasm.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
- INTENDENCIA IX REGION
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DEPTO. SALUD

